



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes con saldos al 31 de Marzo de 2024:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 90,000.00	\$ 25,000.00
BANCOS/TESORERÍA	36,167,856.20	39,858,906.93
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	8,416,431.61	8,215,682.26
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	10,000.00	-
Suma	44,684,287.81	48,099,589.19

• Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Municipio de Xalisco, Nayarit, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE, S.A.	\$ 34,581,003.75
BBVA BANCOMER, S.A.	2,076,928.18
Suma	\$ 36,657,931.93

• Inversiones Temporales

Se encuentra vigente el contrato n° 0506780073 con Banco Mercantil del Norte, S.A. de Inversión temporal por el importe de \$ 8,416,431.61 al 31 de Marzo de 2024.

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Concepto	2023	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 12,235.96	\$ 11,972.73
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	50,000.00	-
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	12,112.08	12,112.08
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	1,000.00	379,300.00
Suma	\$ 75,348.04	\$ 403,384.81

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	%
Subsidio para el empleo	\$ 11,972.73	100%
Suma	11,972.73	100%

• Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, se integra por:

Concepto	Importe
Raul Antonio Castillo Jaimes	\$ -
Suma	\$ -

• Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Representa el monto a favor del ente público por convenios celebrados para la compra de terrenos A Perpetuidad en la cabecera municipal m2, por un importe de: \$ 15,620.08 los cuales se encuentran integrados y en proceso de recuperación por:

Concepto	2013	2015	2016
Salvador Díaz Bañuelos	\$ 2,999.79	\$ -	\$ -
José Manuel Talamantes de León	3,089.07		
María Gloria Gutiérrez Cárdenas		1,672.38	
Rafael Alonso Alarcón Durán			2,087.10
Edgar Eduardo Ramírez Lepe			2,263.74
Suma	\$ 6,088.86	\$ 1,672.38	\$ 4,350.84

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024

• Prestamos Otorgados a Corto Plazo

Representa el monto a favor del ente público por préstamos otorgados por el importe de \$ 352,900.00 al 31 de Marzo de 2024.

Concepto	2024
Yeltsin Peñuelas Armenta	1,000.00
Abraham Antonio García Rufino	11,600.00
María del Rosario Hernández Ascención	3,400.00
Jorge Francisco Javier Vallarta Trejo	6,000.00
Lorenzo Anotnio Castro Mendoza	4,500.00
Margot Cazarez Reynoso	3,000.00
Dolores Magaly Torres Bañuelos	5,000.00
Isidra Ruiz Ceja	76,900.00
Adalberto Castro Montes	5,000.00
Gilardo de Jesús Isidoria Lopez	7,000.00
Mariana Montserrat Isidoria Pinedo	5,000.00
Juan Javier Lopez Rios	1,250.00
Oscar Sigifredo Estrada Lopez	7,200.00
Ruth Lizeth Rodríguez Nonato	7,000.00
Silvia Guadalupe Rosas Martínez	5,200.00

Juan Stiven Miguel Casillas Hemaz	53,500.00
Christopher Ruben Aguilar Arriaga	900.00
Emma Liliana Hernandez Galvan	7,750.00
J. Jesus Ocampo Mayorga	25,000.00
Esperanza Dominguez Lopez	7,000.00
Jessica Anahi Hermosillo Castro	8,300.00
Jose Alfonso Perez Islordia	20,000.00
Cinthia Miramontes Castañeda	11,600.00
Rita Aguilar Arriaga	4,000.00
Maria Veronica Aldana Gonzalez	4,600.00
Raymundo Hernandez Gonzalez	4,000.00
Samuel Nuñez Bahena	3,400.00
Francisco Daniel Velazquez Cortina	12,500.00
Edgar Ivan Orozco Soria	5,800.00
Salomon Medina Garcia	4,000.00
Ricardo Carrillo Cardenas	5,500.00
Bertha Alicia Aguilar Medina	2,500.00
Jesus Eduardo Ureña	4,500.00
Elezar Alarcon Ruiz	4,000.00
Cristian Perez Paredes	7,000.00
Jose Juan Villa Arias	8,000.00
Suma \$	352,900.00

- **Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo**
No se reflejaron operaciones relacionadas con Otros Derechos a recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo

Hoja no. 1



Representa el monto a favor del ente público por un importe de \$ 11,625.00 por los contratos de servicio de renta de fotocopadoras y renta de inmueble de oficina.

1.- Contrato de servicio de renta de fotocopadora por un importe de \$ 25,000.00 el cual fue reclasificado a la cuenta de registro 1191-01-0001 según escrito de la C. Ruth Sandoval Huizar de fecha 28 de Agosto de 2018; comunicando al Municipio de Xalisco, Nayarit; la aceptación del deposito a su cargo por cambio de propietario del negocio y modificación del contrato de servicio.

2.- Contrato de arrendamiento por renta de inmueble de oficina de cobro colectivo del impuesto predial, contrato celebrado con el C. Cecilio Rentería Acosta por un importe de \$ 6,000.00 de Deposito en Garantía.

Quedando los saldos de los depositos en garantía al 30 de Septiembre de 2024 de la C. Ruth Sandoval Huizar por un importe de \$ 5,625.00 el cual se encuentra en proceso de recuperación por terminación del contrato de servicio de renta de fotocopadoras de acuerdo al convenio de recuperación del deposito en garantía y el del C. Cecilio Rentería Acosta por el importe de \$ 6,000.00 pendiente su aplicación por contrato vigente.

Activo No Circulante

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	v	\$ 8,442,443.82
<u>Se encuentran en proceso de trámite las actas de entrega - recepción de obras del Ejercicio Fiscal 2024.</u>		
Infraestructura Agrícola de Agua Potable, Saneamiento Hidroagrícola y Control de Inundaciones	\$	3,464,660.61
Infraestructura en carreteras		4,977,783.21
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		\$ -
<u>Se encuentran en proceso de trámite las actas de entrega - recepción de obras del Ejercicio Fiscal 2023.</u>		
	\$	-

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 14,503,000.00	\$ 14,503,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	74,283,360.02	74,283,360.02
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 88,786,360.02	\$ 88,786,360.02

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra entre los principales los siguientes:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,125,564.18	\$ 5,060,418.58
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	641,684.29	641,684.29
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	596,374.60	558,874.59
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	17,862,676.28	16,455,736.28
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500.00	1,500.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	15,792.00	15,792.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,452,442.85	3,398,552.85

Subtotal BIENES MUEBLES	27,696,034.20	26,132,558.59
SOFTWARE	112,926.70	112,926.70
LICENCIAS	-	-
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	112,926.70	112,926.70
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	-
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-
Suma \$	27,808,960.90	\$ 26,245,485.29

Los bienes muebles se encuentran en proceso de determinación de su costo real, deterioro para proceder a la depuración de bienes, ya que durante este periodo no se aplicaron las tasas autorizadas por el CONAC para realizar las depreciaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales (obligaciones laborales), retenciones y contribuciones, proveedores y cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Marzo; a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,774,382.88	\$ 9,644,930.39
PASIVO NO CIRCULANTE	-	-
Suma de Pasivo \$	8,774,382.88	\$ 9,644,930.39

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,266,652.63
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,843,486.65
CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	604,100.83
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	121,159.94
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,840,345.73
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,115,979.61
Suma PASIVO CIRCULANTE \$	10,791,725.39

Hoja no. 2



Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Sueldos y Prestaciones al Personal de Confianza, Compensaciones ordinarias, Gratificación de fin de año (Aguinaldo) de ejercicios anteriores los cuales se encuentran en revisión para su liquidación, del ejercicio fiscal 2023 se cubrieron los pagos de las Aportaciones al IMSS y Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del mes de Febrero 2024 \$ 235,372.15, se pago Ajuste de Calendario, Gastos medicos, Permiso economico quedaron pendiente Sueldo de personal de confianza, Compensaciones, Prestaciones al personal de confianza y Prestaciones al Personal de Base (Bono fin de Administración) Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo) de ejercicios anteriores \$ 1,606,655.14.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Asimilados a Salarios, Arrendamiento, Honorarios, mismo que se pagan antes del 17 del mes siguiente; de ejercicios anteriores se encuentran en proceso de regularización ISR por Arrendamiento, Servicios Profesionales, Asimilados a Salarios, Impuesto cedular e IVA retenido; así mismo las retenciones para el fondo de ahorro de trabajadores sindicalizados corresponde del mes de Diciembre de 2023 a 30 de Noviembre de 2023, el cual es liquidado en el mes de noviembre del ejercicio fiscal siguiente según convenio laboral, se cubrieron el 100% de las retención derivada de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), la retención derivada de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) corresponde al mes de Diciembre de 2023, el cual fue liquidada al pago de las Aportaciones al IMSS como fecha límite 17 de Diciembre de 2023, así mismo se encuentra pendiente el pago de la retención por pensión alimenticia, caja de ahorro, ISR por Salario, arrendamiento, servicios profesionales, Asimilados a salarios, IVA retenido e Impuesto Cedular \$2'330,752.35

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de bienes y servicios contemplados, de los proveedores del ejercicio actual y de ejercicios anteriores se encuentran en proceso de liquidación, por un importe al 31 de Marzo de 2024 de \$ 4'066,783.48

Contratistas por Pagar a Corto Plazo

Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: la aportación para el fondo de ahorro de trabajadores sindicalizados del mes de Diciembre de 2022 al mes de Noviembre de 2023, el cual es liquidado en el mes de noviembre del ejercicio fiscal siguiente según convenio laboral, el importe al 31 de Diciembre 2023 representa la aportación por pagar de los meses de Diciembre de 2023 al Noviembre 2024 por un importe de: \$ 149,797.84

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos transferencias otorgadas por ayudas especiales a personas u hogares, ayudas por desastres naturales derivados de ayudas para alimentos y material de limpieza, material de construcción prestaciones al personal pensionado y jubilados al 31 de Diciembre de 2023 quedaron pendientes prestaciones contracutales (Bono de Fin de Administración) de pensionado y jubilados, por el importe de \$ 457,587.81

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Por cambio de firma del librador se realizó la cancelación del cheque no. 25503 de fecha 24-Mayo-2022 correspondiente a la comprobación de fondo revolvente del C. José Marcos Lerma Robles quedando un saldo al 31 de marzo de 2024 por la cantidad de \$ 1,922.80.

Convenio por Resolución de demanda laboral ante tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nayarit del expediente 321/2011 al C. Juan Bermudez Castañeda por un monto total de \$794,561.73 1er. Pago inicial \$50,000.00 y quedando un monto al 31 de Marzo 2024 por \$744,561.73, mismo que se distribuira de \$5,000.00 mensuales apartir de Enero 2024.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna

Representa la porción de la deuda a pagar la cual se encuentra cubierta al 100% al 31 de Marzo de 2024.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2024

• 4 II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos obtenidos al 31 de Marzo de 2024

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 13,625,760.56
DERECHOS	3,653,200.54
PRODUCTOS	65,654.31
APROVECHAMIENTOS	970,894.55
PARTICIPACIONES	53,256,353.87
INGRESOS FINANCIEROS	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	342,895.71
Suma	\$ 71,914,759.54

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos ejercidos al 31 de Marzo de 2024

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 109,228,618.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,381,569.35
INVERSIÓN PÚBLICA	43,933,895.06
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 187,544,083.15

Se informa los rubros que representan el 8.0% o más del total de los gastos

Concepto	Importe
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 23,983,556.45
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	14,650,000.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,610,741.30
SEGURIDAD SOCIAL	6,015,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	20,753,590.37
PAGO ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	290,000.00

Hoja no. 3



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación de la Hacienda Pública muestra modificaciones o cambios realizados a la Hacienda Pública al 31 de Marzo de 2024.

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Modificaciones al 31 de Marzo de 2024	Saldo Final	Observaciones
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2022	- 60,567,570.72	31,967,243.90	- 28,600,326.82	Reintegro capital recurso no aplicado en obra publica e interes generado en cuentas bancarias del
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	31,967,243.90	31,967,243.90	
Resultado de Ejercicios Anteriores		-	-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 60,567,570.72	-	- 60,567,570.72	Depositos del mes de Diciembre de 2023 por apertura de cuentas bancarias del Banco Mercantil del Norte, S.A. no registrados.
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	- 60,567,570.72	31,967,243.90	- 28,600,326.82	
Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	31,967,243.90	14,727,583.72	46,694,827.62	Terminación de obras en proceso de construcción en base a las actas de entrega-recepción presentadas.
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-	46,694,827.62	46,694,827.62	
Resultado de Ejercicios Anteriores	31,967,243.90	- 31,967,243.90	-	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2023	- 28,600,326.82	46,694,827.62	18,094,500.80	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Muestra el análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 90,000.00	\$ 25,000.00
BANCOS/TESORERÍA	36,167,856.20	39,858,906.93
INVERSIONES TEMPORALES	8,416,431.61	8,215,682.26
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	44,674,287.81	48,099,589.19

Al 31 de Diciembre se realizaron adquisición de bienes muebles por un importe de \$ 70,368.00 mismas que a continuación se describen:

Concepto	Monto
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 65,145.60
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	53,890.00
VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,406,940.00
TOTAL	\$ 1,525,975.60

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. TOTAL DE INGRESOS PREUPUESTARIOS	\$ 255,216,178.42
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 255,216,178.42

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		85,774,188.69
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$ 48,442,205.20
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,944,834.53	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 65,145.60	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	37,500.01	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	53,890.00	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,406,940.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	34,926,461.89	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	9,007,433.17	
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$ 2,944,834.53
MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	2,944,834.53	
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		\$ 40,276,818.02

Hoja no. 4

Presupuestarias:

Cuentas de Orden	dic-24 Saldo	dic-23 Saldo
Presupuestales (Ingresos)		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 270,180,178.42	\$ 245,732,983.65
LEY DE INGRESOS MODIFICADA		
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	270,180,178.42	245,732,983.65
LES DE INGRESOS RECAUDADA	270,180,178.42	254,999,200.61

Cuentas de Orden	dic-24 Saldo	dic-23 Saldo
Presupuestales (Egresos)		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 270,180,178.42	\$ 245,732,983.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	43,939,998.61	36,128,771.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	-	

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. HERIBERTO CASTANEDA ULLOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. RUBÉN CASTILLO JIMÉNEZ
TESORERO MUNICIPAL

PROF. RUSLAN MAYORGA SUÁREZ
REGIDOR EN FUNCIONES DE
SINDICO MUNICIPAL

Hoja no. 5



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

• Introducción

Con la finalidad de que la información plasmada en los estados financieros, tenga mayores elementos para ser analizada, comprendida y sea de mayor utilidad para los usuarios, se presenta los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, informando que las operaciones contables fueron registradas en apego a las normas y criterios contables vigentes, así como, con base a los reglamentos emitidos por el CONAC y lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

• Panorama Económico y Financiero

Considerando las obligaciones del Municipio y los problemas económicos a los que se enfrenta el gobierno municipal, se logró mantener una adecuada operación en las funciones realizando ajustes en el manejo de las finanzas, para mejorar la liquidez con un control adecuado en el flujo de efectivo y adecuadas aplicaciones en el gasto público, sin descuidar las prioridades de impacto social.

Esto sin dejar de cumplir en el pago con las obligaciones, generando condiciones para cubrir el gasto operativo del Municipio.

Cabe mencionar que la principal fuente de recursos con la que cuenta el Municipio para su desarrollo proviene de las Aportaciones y Participaciones Federales, así como, realizando estrategias de cobro para aumentar la recaudación de los Ingresos Propios.

• Autorización e Historia

Creación del ente

Xalisco es una palabra de origen náhuatl que significa “**en la superficie de la arena**”.

El municipio de Xalisco se localiza en la provincia Eje Neolcánico, a 874 msnm con una superficie de 438.110 km² con más del 50% de zona montañosa y el resto en zonas semiplanas y planas, predomina el clima semicálido, fresco y húmedo, con periodo de lluvias de junio a octubre.

Xalisco se fundó en el año 618 por grupos toltecas, en la historia del municipio se registra la fundación del principal señorío que existió en el actual estado de Nayarit desde el Horizonte Clásico hasta el momento del contacto con los españoles en 1525. Este señorío se extendía desde los actuales límites con el estado de Jalisco (en la región de Bahía de Banderas) hasta el río Santiago al norte y comprendía en su jurisdicción a pueblos indígenas como Tepic, Pochotitán, ambos del actual municipio de Tepic; Jaltemba, y Mazatán en el actual municipio de Compostela, Mecatán y Jalcocotán en el de San Blas.



El centro de este señorío se localizaba en las cercanías de la actual ciudad de Xalisco, en las faldas del cerro del Coatépec. A la llegada de los primeros expedicionarios españoles (1525) gobernaba el señorío una mujer, el contacto se dio en forma pacífica esta ocasión, pero cinco después, cuando las tropas de Nuño Beltrán de Guzmán arrasaron los pueblos de Xalisco, asesinando a muchos de sus habitantes y obligando a huir a muchos más que se refugiaron en las regiones montañosas del estado.

El Templo de Xalisco, el más antiguo testimonio de la presencia de los conquistadores españoles en Nayarit. Fundado en 1540.

Fue en Xalisco, en 1540, donde se fundó el primer convento español y la comunidad se trasladó de su lugar original a donde hoy se encuentra, en la zona conurbada con la capital del estado.

Por las condiciones propicias del municipio en su territorio se fundaron haciendas agrícolas y ganaderas donde se cultivaba caña de azúcar y maíz (éstas en las partes bajas, planas) y en la montaña florecieron las haciendas cafetaleras fundadas por alemanes, franceses e ingleses.

En 1823, fue mencionado como Ayuntamiento de la partida de Tepic del estado de Jalisco.

En 1824, quedó incorporado al Séptimo Cantón de la división política del estado.

En 1861, en plena lucha entre liberales y conservadores, se registraron en la hacienda de San Cayetano, incursiones coras al mando de Manuel Lozada.

Xalisco formó parte del distrito militar de Tepic en 1867, fue municipalidad de la prefectura y territorio de Tepic en 1884.

El municipio fue creado como tal en la misma fecha que el estado de Nayarit: 1 de mayo de 1917, el día que se puso en vigor la Constitución Política actual.

El 5 de febrero de 1918 quedó integrado como Municipio Libre y Soberano del Estado de Nayarit y en 1920, se conformó en ejido, como resultado del movimiento agrario iniciado años atrás, que fructificó con la dotación de tierras a diversos núcleos agrarios.

En 1977, se cambió la letra "J" por la "X" en la denominación del Municipio y su cabecera.

El 26 de octubre de 2018 en sesión solemne la Trigésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, hizo entrega del reconocimiento como ciudad de Xalisco a la cabecera municipal de Xalisco, Nayarit.

Dicho reconocimiento como ciudad a Xalisco se hace en razón a que posee características urbanas, atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas, diversas actividades comerciales y facilidades de comunicación, como se establece en la Ley de Categorías Políticas para las Poblaciones que Forman el Estado de Nayarit, en Relación con su División Político-Territorial.



Principales cambios en su estructura

Durante el presente trimestre la estructura organizacional autorizada se ejerce conforme al Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024, sin perjuicio de que administrativamente y legalmente para los efectos correspondientes se utilicen las denominaciones establecidas en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Xalisco, Nayarit.

• **Organización y Objeto Social**

Objeto Social

Brindar un trato digno y humanitario a toda la ciudadanía en cada una de las demandas para lograr un desarrollo integral y equilibrado que permita alcanzar una mejor calidad de vida.

Principal Actividad

Se encuentran establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo mención de las funciones y servicios públicos, así como las establecidas en la S.H.C.P.

Ejercicio Fiscal

Comprende del 1ro. de Enero al 31 de Marzo de 2024.

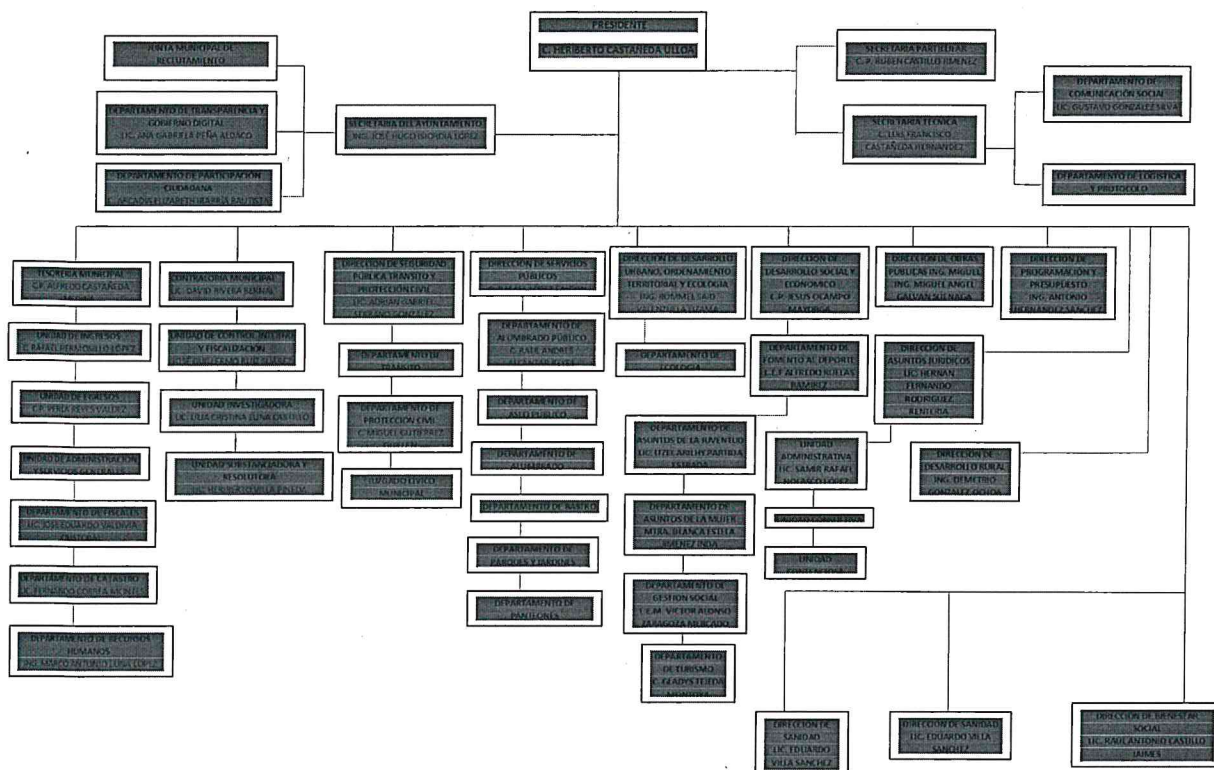
Régimen Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit
- Código Fiscal de la Federación
- Código Fiscal del Estado de Nayarit
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público Nayarit
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit
- Ley Municipal para el Estado de Nayarit
- Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit
- Ley de Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la UAN
- Reglamento del Registro Público de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios
- Contrato Colectivo de Trabajo
- Reglamentos Internos

Consideraciones Fiscales

- El Régimen Fiscal aplicable es el de Persona Moral con Fines no Lucrativos, establecido dentro del artículo 79 fracción XXIII, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con obligaciones de retenedor de salarios.

Estructura Organizacional Básica



- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Las bases para la preparación de los Estados Financieros al 31 de Marzo del ejercicio fiscal 2024, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás disposiciones jurídicas vigentes, para dar cumplimiento en tiempo y forma, considerando los postulados básicos en la información financiera, presupuestal y programática.

Los bienes muebles e inmuebles se encuentran en proceso de revisión para la determinación de su valor actual.

- **Políticas de Contabilidad Significativa**

Las políticas de contabilidad para la elaboración de los estados financieros están de acuerdo con algunas de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el CONAC.

- Actualmente el valor de los activos fijos, se registran a su valor de adquisición u operación (incluyendo el impuesto al valor agregado).

- Se realizaron reclasificación de movimientos entre cuentas:
 1. En las nóminas del personal de Seguridad Pública se procedió el cambio por la fuente de financiamiento al realizarse los pagos con recursos propios y ser recuperados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.
- El Municipio se encuentra en proceso de la determinación del costo real de sus bienes muebles e inmuebles ya que en este ejercicio fiscal no se aplicaron los porcentajes de las depreciaciones autorizadas por el CONAC.
- De acuerdo al artículo transitorio del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Xalisco, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2024 se realizó el registro de los remanentes a ejercer de las obras y acciones contempladas en los programas, contratos y convenios que no concluyeron en el Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios modificando el Presupuesto de Egresos con póliza P00003 por la cantidad de: \$ 28'033,375.67

• **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

• **Reporte Analítico del Activo**

Vida Útil y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Actualmente el valor de los activos fijos, se registran a su valor de adquisición u operación (incluyendo el impuesto al valor agregado), de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En este periodo contable no se ha registrado la depreciación de los bienes muebles e inmuebles adquiridos, ya que el Municipio se encuentra en proceso de la actualización y determinación del costo real o catastral de sus bienes muebles e inmuebles.

El monto de capitalización de los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), se registra contablemente como un gasto y sujeto a los controles correspondientes, los bienes muebles cuyo costo de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registra contablemente como un aumento en el activo no circulante.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica



- **Reporte de la Recaudación**

En el estado analítico de ingresos presupuestales del 1ro. de enero al 31 de Marzo del 2024, se puede apreciar que se logró una recaudación en los ingresos propios del 90.11% el importe anual estimado en la ley de ingresos.

En el caso de las aportaciones, participaciones y convenios el importe recaudado es del 8.02% del importe anual estimado en la ley de ingresos.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Indicador

$$\frac{\text{Saldo de la Deuda al 31 de Marzo de 2024}}{\text{Ingresos propios recaudados del 1ro. de Enero al 31 de Marzo de 2024}} = \frac{0.00}{42'271,070.81} = 0.00 \%$$

Reporte de la deuda al 31 de Marzo de 2024.

INSTITUCIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	TASA	AMORTIZACIÓN MENSUAL	VENCIMIENTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
No Aplica.			\$ 0.00		\$ 0.00

- **Calificaciones otorgadas**

No aplica

- **Proceso de Mejora**

Se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas operativos anuales.

- **Información por Segmentos**

No aplica

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Al 31 de Marzo de 2024 se han realizado afectaciones a las cuentas de rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

- Se registraron pólizas D00036, de fecha 01 de enero de 2024, por depósitos no registrados del mes de diciembre de 2023 por la apertura de cuentas bancarias no. 0121575384 en Banco Mercantil del Norte, S.A.



- Se realizó reintegro de recurso de capital no aplicado en obra y rendimiento financiero generado en cuenta bancaria del ejercicio fiscal 2024 a la Tesorería de la Federación.

- **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

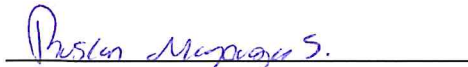
"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. Heriberto Castañeda Ulloa
Presidente Municipal



C.P. Rubén Castillo Jiménez
Tesorero Municipal



Prof. Ruslan Mayorga Suarez
Regidor en Funciones de
Síndico Municipal